



**ACTA DE VALORACIÓN, APERTURA DE PROPOSICIONES VALORABLES
AUTOMÁTICAMENTE Y REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA
ANORMALMENTE BAJA DEL CONTRATO “SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL
COMPOSTAJE DOMÉSTICO Y COMUNITARIO EN EL ÁMBITO DE SCPSA.
EXPEDIENTE 2024/SCON-ASU/000002”**

Pamplona, 17 de abril de 2024

Con fecha 29 de febrero de 2024, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del contrato “Seguimiento técnico del compostaje doméstico y comunitario en el ámbito de SCPSA. Expediente 2024/SCON-ASU/000002”.

El valor estimado del contrato asciende a 319.427,74 € IVA excluido siendo el importe de licitación de 116.155,54 € IVA excluido para dos años.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 3 de abril de 2024 a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Vermican Soluciones de Compostaje S.L.
- sm, sistemas medioambientales, S.L.

El Presidente de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *“Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática”*; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

El 4 de abril de 2024, por la Secretaria de la Mesa se comprobó que las ofertas se presentaron en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego. Se procedió a la apertura del sobre A y se comprobó que ambas empresas habían presentado el DEUC y la declaración responsable correctamente, por lo que procedía su admisión.

En la misma acta de fecha 4 de abril, se procedió a la apertura del sobre B-Documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor- y se acordó encomendar el análisis y valoración del citado sobre de las empresas admitidas a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.



Así, con fecha 16 de abril de 2024, la Técnica de Medio Ambiente de SCPSA ha emitido informe técnico de valoración con el siguiente resultado:

CRITERIOS SUJETOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR	SM Sistemas Medioambientales S.L.	Vermican Soluciones de Compostaje S.L.
Plan general de gestión y control del Programa de Asistencia	19,50	19,00
Propuestas para impulsar y mejorar la gestión de biorresiduos mediante el compostaje doméstico y comunitario	13,50	15,50
PUNTUACIÓN TOTAL	Hasta 42 puntos	33,00

Con fecha 17 de abril de 2024, siendo las 9:50 horas, el Secretario de la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre C-Proposición valorable automáticamente. Los datos presentados en el citado sobre C se recogen a continuación:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE		SM Sistemas Medioambientales S.L.		Vermican Soluciones de Compostaje S.L.	
OFERTA ECONÓMICA					
Concepto	ud.estimadas (2 años)	Importe unitario IVA excluido	Importe total	Importe unitario IVA excluido	Importe total
1. Asistencia telefónica al compostaje doméstico	1000	9,59 €/llamada	9.590,00	11,62 €/llamada	11.620,00
2. Asistencia presencial al compostaje doméstico	600	31,94 €/visita	19.164,00	38,72 €/visita	23.262,00
3. Asistencia y seguimiento del compostaje comunitario	24	1.597,14 €/mes	38.331,36	1.935,93 €/mes	46.462,32
4. Gestión, seguimiento y coordinación del contrato	940	27,52 €/hora	25.868,80	26,50 €/hora	24.910,00
5. Elaboración del boletín del compostaje	8	359,35 €/boletín	2.874,80	435,58 €/boletín	3.484,64
IMPORTE TOTAL OFERTADO (2 AÑOS)		95.828,96		109.708,96	
CRITERIOS SOCIALES					
Formación: Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.		Sí		Sí	
CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES					
Compromiso de realización de un curso de conducción eficiente de vehículos que permitan reducir las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI-Huella de Carbono, en la parte de su actividad vinculada al desarrollo de este contrato para SCPSA, con una duración mínima de 4 horas.		Sí		Sí	
Al menos el 50% de los vehículos adscritos al contrato son eléctricos		Sí		Sí	
SEGURIDAD Y SALUD					
Evaluación de riesgos y procedimientos en puestos de trabajo		Sí		Sí	
Formación específica en prevención de riesgos asociados al compostaje		Sí		Sí	



A la vista del resultado de la apertura del sobre C, respecto de la oferta económica, de conformidad con el punto A.9 del pliego se advierte que la oferta presentada por la empresa SM Sistemas Medioambientales S.L. puede presumirse anormalmente baja al ser inferior a 101.237,30 €, por lo que procede comunicar dicha circunstancia a la empresa afectada concediéndoles un plazo de cinco días naturales para la justificación de la oferta presentada.

En consecuencia, SE ACUERDA:

- 1. VALIDAR el Informe técnico de valoración de la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor emitido el 16 de abril de 2024 por la Técnica de Medio Ambiente de SCPSA.
- 2. REQUERIR a la empresa SM Sistemas Medioambientales S.L. la presentación de las alegaciones oportunas para justificar la viabilidad de la oferta económica presentada a la licitación del contrato, incluyendo un desglose económico de su oferta, que permita comprobar la viabilidad de la misma, así como que esta es adecuada para hacer frente al coste derivado del convenio colectivo que resulte de aplicación. El plazo para la presentación de las alegaciones será de 5 días naturales, a través del PLENA, desde la notificación del presente acuerdo.

Acta firmada por las siguientes personas:

Mikel Bezunartea Lacasta Presidente de la Mesa de Contratación	Alfonso Amorena Udabe Director Gerente	Beatriz Yaben Oyarzun Técnica de Medio Ambiente
Fermín Pérez de Ciriza Villacampa Técnico en Asesoría Jurídica	Mercedes Zaragüeta Olave Economista	Mónica Eneterreaga Echepare Jefa de Compras



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE	17/04/2024 14:02 Aprueba	
FIRMANTE[2]	MÓNICA ENETERREAGA ECHEPARE	18/04/2024 07:37 Aprueba	
FIRMANTE[3]	FERMÍN PÉREZ DE CIRIZA VILLACAMPA	18/04/2024 09:11 Aprueba	
FIRMANTE[4]	BEATRIZ YABEN OYARZUN	18/04/2024 10:48 Aprueba	
FIRMANTE[5]	ALFONSO CARLOS AMORENA UDABE	18/04/2024 10:50 Aprueba	
FIRMANTE[6]	MIKEL BEZUNARTEA LACASTA	18/04/2024 14:21 Aprueba	

